

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCION		
AYUNTAMIENTOS		
Más de	Sin exceder de	Ptas.
Habitantes: 2.000 en adelante..		75'00
» 1.000 a 2.000 .....		60'00
» 500 a 1.000 .....		50'00
» 500 .....		40'00
Por excepción los Ayuntamientos cabeza de partido satisfarán..		75'00
Juzgados o Juntas vecinales o administrativas .....		40'00
Cámaras oficiales de la provincia.		75'00
Suscripciones particulares.....		75'00

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado». (Artículo 1.º del Código civil). La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**ANUNCIOS:** Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL, 0'85 pesetas

Todo pago se hará por anticipado.

Número suelto: 0'75 pesetas

Atrasado: 1'50 pesetas

### PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Intervención de la Diputación, a las horas de oficina

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado

### Gobierno Civil de Palencia

#### CIRCULAR Núm. 159

Me comunica el Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Paredes, se le ha presentado ante su Autoridad el vecino de aquella localidad, Isaías Herrezuelo Pajares, manifestando que el día 4 del actual, en el pago denominado Amarillejas, de aquel término, se le extraviaron dos vacas suizas de leche, de las señas siguientes: una blanca, con bastantes pintas negras, cornamenta gacha, cabeza negra con una mancha blanca en la frente y la otra negra con lunares blancos, uno grande a la nalga izquierda y otro más pequeño en la derecha, lunar blanco en la cabeza y cornamenta baja cerrada.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL, encargando a los señores Alcaldes de esta provincia y en cuyo pueblo se hallen recogidas, se lo comuniquen al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Paredes, para que éste lo haga a su dueño y se presente a recogerlas.

Palencia 7 Septiembre de 1945.  
El Gobernador Civil interino,  
2073 Buena Ventura Benito Quintero

viejo, con una alzada de unos 1.500 mm.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL, encargando a los señores Alcaldes de esta provincia y en cuyo pueblo se halle recogido, se lo comuniquen al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Cisneros, para que éste lo haga a su dueño y se presente a recogerlo.

Palencia 7 Septiembre de 1945.

El Gobernador Civil interino,  
2072 Buena Ventura Benito Quintero

#### CIRCULAR Núm. 161

Me comunica el Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Astudillo, que se le ha presentado el vecino de aquella localidad don Antonio Sancho Frías, manifestando que a las doce horas del día 6 de los corrientes, se le había marchado por la carretera, con dirección a Palencia, una mula de las señas siguientes: mohina, con la cabeza torda, herrada de las cuatro extremidades, seis cuartas de alzada y

lleva collarón, brida y cabezada de cordel.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL, encargando a los señores Alcaldes de esta provincia y en cuyo pueblo se halle recogida, se lo comuniquen al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Astudillo, para que éste lo haga a su dueño y se presente a recogerla.

Palencia 8 Septiembre de 1945.

El Gobernador Civil-presidente,  
2078 Buena Ventura Benito Quintero

### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS.—DISTRITO MINERO DE PALENCIA

Relación de las operaciones de reconocimiento del terreno y en su caso demarcación, que se han de llevar a cabo en esta provincia de Palencia, por el personal facultativo del Distrito Minero, en los días, minas y términos que a continuación se expresa.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	CLASE DE MINERAL	PERTENENCIAS	TÉRMINO MUNICIPAL	INTERESADO	MINAS COLINDANTES
<b>DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE</b>						
2.771	Lucía	Hulla	36	Celada de Robledo	Don Julián Jiménez Sanz	Caducada n.º 2.586
2.772	Pedrito	Idem	38	San Salvador de Cantamuda	El mismo	

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL a los efectos y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, surtiendo este anuncio los mismos efectos legales que la notificación personal.

Palencia 4 de Septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe interino, G. BRETONES.

Encargo a todas las Autoridades dependientes de la mía, presten los auxilios necesarios al personal encargado de practicar dichas operaciones.—Palencia 4 de Septiembre de 1945.—El Gobernador Civil interino, BUENAVENTURA BENITO QUINTERO. 2064

#### Confederación Hidrográfica del Duero

Se anuncia por esta Confederación un concurso público para la ejecución por destajo de 250.000 pesetas y sucesivos de las obras de «Terminación del Canal del Pisuerga.—Trozo 2.º», con Nuevo Cuadro de Precios.—Fianza provisional, 5.000'00 pesetas.

Presupuesto de las obras pesetas 2.540.153,69.

Las proposiciones habrán de presentarse en pliegos cerrados y lacrados antes de las doce horas del día 24 de Septiembre de 1945,

en las oficinas de la Confederación, en Valladolid (Muro, 5), Salamanca (Generalísimo Franco, 46), o León (Pilotos Regueral, 4), o utilizando el Servicio de Correos, siendo en este caso excluidos los que se depositen después de esa fecha, o aquellos que no llegasen antes de las doce horas del día 27 del mismo mes.

El proyecto, nuevo cuadro de precios, pliego de condiciones y modelo de proposición, así como las demás condiciones para concurrir al concurso, podrán ser examinados en las oficinas de la Confederación,

Muro 5, Valladolid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Valladolid 6 Septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe de la 3.ª Sección, L. Ruiz Valdepeñas U. 2074

#### ADVERTENCIA

No se admitirán en esta Administración para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, ninguna clase de comunicaciones, edictos, disposiciones oficiales y anuncios que no vengán registradas y por conducto del Gobierno Civil.



Obras Públicas Provincia de Palencia

NEGOCIADO DE CARRETERAS.—CONCURSO

Hasta las doce horas del día 22 del corriente mes y año, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras que a continuación se indican:

DENOMINACION DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO POR ADMINISTRACION	FIANZA PROVISIONAL
Ensanche del firme, peraltado de curvas y arreglo de la explanación en los kilómetros 77-78-79 y 80 del Camino Nacional de Palencia a León .....	99.793'66	1.995'87
Id. id. en los kilómetros 81-82-83 y 84 del Camino Nacional de Palencia a León...	98.752'95	1.975'06
Id. id. en los kilómetros 85-86-87 al 88'500 del Camino Nacional de Palencia a León.	99.286'69	1.985'73
Id. id. en los kilómetros 88'500 al 91 - 92 al 93'250 del Camino Nacional de Palencia a León .....	99.322'62	1.986'45
Supresión de badenes y peraltado de curvas en los kilómetros 43 y 49 del Camino Nacional de Burgos a Portugal por Salamanca.....	49.663'01	993'26
Ensanche del firme, peraltado de curvas y arreglo de la explanación en los kilómetros 267 al 273 y 274 al 278'500 del Camino Comarcal 615 Palencia a Riaño....	99.895'56	1.997'91
Idem id. en los kilómetros 280-281-282 y 283 del Camino Nacional N 611 Palencia a Santander.....	99.974'85	1.999'50
Despeje, peraltado y ensanche de curvas y arreglo de Paseos y cunetas en los kilómetros 22 al 24 y 31 al 34 del Camino Comarcal C-615 Palencia a Riaño.....	99.992'93	1.999'86
Despeje y peraltado de curvas y ensanche del firme de los kilómetros 358 del Camino Comarcal C-627 Burgos a Potes.....	49.987'42	999'75
Despeje y peraltado de curvas, ensanche del firme y arreglo de paseos y cunetas de los kilómetros 359, 363 y 365 al 367 del Camino Comarcal C-627 de Burgos a Potes .....	99.995'04	1.999'90
Ensanche de la explanación y del firme, peraltado de curvas y corrección de laderas para evitar los desprendimientos producidos por los temporales en los kilómetros 303, 314 y 315 del Camino Nacional N-611 Palencia a Santander .....	99.961'72	1.999'23

El concurso se verificará ante Notario en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la calle de Menéndez Pelayo, número 25, el citado día 22, a las trece horas.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar las proposiciones y modelo de las mismas, estará de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

A las proposiciones, se acompañará el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad exigida para dicha obra, como garantía para tomar parte en el concurso.

La Administración, una vez examinadas las proposiciones, hará la adjudicación a la proposición que considere más ventajosa, aunque no sea la más baja o desecharlas todas declarando nulo el concurso, sin que contra tales resoluciones se dé recurso de ninguna clase.

Las Empresas, Compañías o Sociedades que se presenten a este concurso, estarán obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia 6 de Septiembre 1945.—El Ingeniero Jefe, *Aurelio Ramírez*.

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Palencia

Don Antonio Manuel del Fraile, Presidente accidental del mismo.

Hago saber: Que por doña María Luisa, doña Arcadia, doña Aurelia, don José Luis y don Gumersindo Sáenz de Miera Delgado, se ha interpuesto recurso Contencioso Administrativo contra resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo de la provincia de 26 de Abril de 1945, sobre la reclamación formulada contra liquidación

número 3.779 por concepto de sociedad.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley que regula esta jurisdicción, se publica el presente anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar a la Administración.

Dado en Palencia a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Presidente, *Antonio M. del Fraile*.—El Secretario, *Jesús Humares*. 2250

Don Antonio Manuel del Fraile, Presidente accidental del mismo.

Hago saber: Que por doña María Luisa, doña Arcadia, doña Aurelia, don José Luis y don Gumersindo Sáenz de Miera Delgado, se ha interpuesto recurso Contencioso Administrativo, contra la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia de 26 de Abril de 1945, sobre la reclamación formulada contra la liquidación número 69 por concepto de exceso de timbre sobre escritura de donación.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley que regula esta jurisdicción, se publica el presente anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo y quisieren coadyuvar a la Administración.

Dado en Palencia a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Presidente, *Antonio M. del Fraile*.—El Secretario, *Jesús Humares*. 2250

Administración Municipal

Villanuño de Valdavia

El día 3 de Octubre próximo, a las once, tendrá lugar en la casa Consistorial, la subasta de sesenta estéreos de estepa del «Monte Arriba», de Arenillas, bajo tasación de 180 pesetas.

Dicho día, a las doce y en el mismo sitio, se subastarán sesenta y seis árboles de roble de la misma pertenencia y monte, bajo la tasación de 806 pesetas.

Si quedasen desiertas, se celebrarán las segundas subastas el mismo día, y hora de las catorce y dieciséis, respectivamente.

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villanuño de Valdavia 6 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, *Pedro M. Guerra*. 2071

El día 3 de Octubre próximo, a las trece, tendrá lugar en la casa Consistorial, la subasta de ochenta estéreos de estepa del «Monte Arriba», de Villanuño, bajo tasación de 240 pesetas.

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villanuño de Valdavia 6 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, *Pedro M. Guerra*. 2070

Meneses de Campos

EDICTO

Vacante la plaza del Alguacil municipal de este Ayuntamiento por renuncia del que la venía desempeñando, se anuncia para su provisión interina con el haber anual de mil noventa y cinco pesetas, más los derechos que le puedan corres-

ponder como Voz pública, cargo anejo al de Alguacil.

Las instancias debidamente reintegradas con póliza de 1'50, se presentarán al señor Alcalde en el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y para su provisión se tendrá en cuenta y se guardará el orden de preferencia determinado en la Ley de 25 de Agosto de 1939 y 30 de Octubre del mismo año, y demás disposiciones complementarias.

Meneses de Campos 5 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, *Eduardo Blanco*. 2069

Pedraza de Campos

EDICTO

Por acuerdo de la Comisión Gestora, se anuncia a concurso para su provisión con carácter interino, la plaza de Recaudador del Repartimiento de utilidades de este Ayuntamiento para el ejercicio actual de 1945. Las instancias, reintegradas, serán presentadas en Secretaría y dirigidas al señor Alcalde en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pedraza de Campos 5 de Septiembre de 1945.—El Alcalde, *C. Arroyo*. 2077

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación:

Aprobadas definitivamente las cuentas municipales

Nestar.—1937, 1938, 1939, 1940, 1941 y 1942. 2259

Habilitación de crédito

Villamoronta. 2257

Exacciones municipales para 1946

Nogal de las Huertas. 2065

Repartimiento general de Utilidades

Pedraza de Campos. 2076

Designación de Vocales natos Boadilla de Rioseco

Parte real

D. Dionisio Casares Milano.  
» Teódulo Melero Betegón.  
» Mariano Martínez Gil.  
» Leovigildo Coloma Torres.

Parte personal

D. Graciano Milano Gago.  
» Gregorio Humanes Rodríguez. 2067  
» Pedro Ariabal Guerra.